

INDECOPI**PROCESO PRACTICANTE N.º 170-2020****CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL EGRESADO/A TÉCNICO DE LA CARRERA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA****I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria:**

Contratar un (1) practicante profesional Egresado/a técnico de la carrera de Computación e Informática.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Signos Distintivos - AGA

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

a. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Egresado/a técnico de la carrera de Computación e Informática.
Conocimientos requeridos:	Manejo en Word, Excel y Power Point.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Apoyar en el ingreso de información al sistema de gestión de expedientes y otras que se encomiende.
- Apoyar en la digitalización de documentos.
- Apoyar en la clasificación y realización de búsquedas de signos distintivos.
- Apoyar en otras actividades que le sean asignadas por la Dirección de Signos Distintivos.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indecopi – Sede Central
Subvención económica mensual	S/ 1000 (Un Mil Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. *El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico-Productiva. Vencido dicho plazo el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.